

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA JUNTA  
GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "POLITODO S.A ."  
EFFECTUADA EL DIA OCHO DE ABRIL DEL 2014.-**

En Guayaquil, a los ocho días del mes de Abril del año dos mil catorce, a las nueve horas con treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Urbanor SL 2 MZ 136, de esta Ciudad de Guayaquil, se reúnen de conformidad con el Art. 238 de la Ley de compañías los socios señores: **Guarquila Muñoz Dolores y Macay Velasquez Jesus**, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado, los que resuelven por unanimidad constituirse en junta universal de socios para tratar los siguientes asuntos y orden del día:

- 5. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;**
- 6. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2013**
- 7. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE.**
- 8. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión, en su calidad de Gerente de la Empresa el señora **GUARQUILA MUÑOZ MARIA DOLORES** y en Secretaría actúa la Sra. Herrera Huayamabe Astrid Carolina, lo que es aprobado por unanimidad.

El Gerente solicita que la Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos , declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del informe del Comisario, del Balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2013, da conocer el informe del Gerente y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

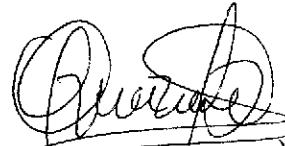
5. Aprobar el informe del Comisario.
6. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2013.
7. Aprobar el informe del Gerente.
8. El ejercicio económico no generó utilidades, ya que no hubo movimientos .

No habiendo más asuntos que tratar la Gerencia General levanta la sesión a las 12h15 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

  
HERRERA HUAYAMABE ASTRID CAROLINA  
C.I. No. 0923235287  
SECRETARIA

  
GUARQUILLA MUÑOZ MARÍA  
C.I No.0909885915  
GERENTE GENERAL

